



AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
República de Colombia

LA SECRETARIA GENERAL

HACE SABER

Que el día 22 de abril de 2023, se recibió una denuncia anónima, que pese a enunciar como remitente/destinatario la Alcaldía Municipal de Quípama Boyacá, la dirección suscrita por el denunciante es N/A y el correo electrónico: NA@NA.COM, sin relacionar número telefónico de contacto, lo que advierte la imposibilidad de comunicar la respuesta de la Agencia, a los canales convencionales que deberían haber sido señalados por aquél.

En consecuencia, y con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se fija el presente aviso en la cartelera ubicada en el primer piso de las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de dar a conocer al denunciante N/A la respuesta brindada por la entidad mediante oficio No. [20239960056002](#) del 19 de mayo de 2023, a la denuncia presentada el día 22 de abril de 2023 con radicado No. 20236000041291

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DESARROLLO RURAL, EL 23 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

DESFIJADO EL _____ A LAS 5:00 P.M

ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ
Secretaria General

Anexos: 2 folios
Proyectó: Mónica Franco Toro

